

Consulta Infantil y Juvenil 2024

Anexo 3. Formato de entrega de apoyo económico a personas voluntarias traductoras a lenguas indígenas o quienes realicen adaptación a variantes locales de las boletas

Entidad federativa:		
Junta Ejecutiva:		
Fecha:		
Centro de costo	Nombre de la persona voluntaria que recibe el apoyo	
(a)	(b)	
No.	Rangos de edad de las boletas	Lengua indígena y variante local a la que se adaptan las boletas
1		
2		
3		
4		
	(c)	(d)
Apoyo económico por boleta traducida o adaptada		Apoyo económico total otorgado
\$2,600.00 (Dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)		\$_____00
(e)		(f)
		Firma o huella dactilar
		(g)
Elabora	Vo.Bo.	Autoriza
(h)	(i)	(j)

*Se deberá adjuntar copia de la credencial para votar vigente y del formato o los formatos en los que se realizó la traducción o adaptación, validadas mediante firma al margen por la o el Miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional responsable.

[Sello de la Junta Local o Distrital Ejecutiva] (k)

Anexo 3. Formato de entrega de apoyo económico a personas voluntarias traductoras a lenguas indígenas o quienes realicen adaptación a variantes locales de las boletas

Instructivo

- a) **Centro de costo:** Unidad responsable del ejercicio del recurso.
- b) **Nombre de la persona voluntaria que recibe el apoyo:** Nombre completo de la persona que participe como voluntaria en las traducciones.
- c) **Rango de edad de la boleta:** Rangos de edad de las boletas que se traducen a alguna lengua indígena o que se adaptan a una variante local (3 a 5 años / 6 a 9 años / 10 a 13 años / 14 a 17 años).
- d) **Lengua indígena y variante local a la que se adaptan las boletas:** Nombre de la lengua indígena o de la variante local a las que se traducen o se adaptan las boletas.
- e) **Apoyo económico por boleta traducida o adaptada:** Monto fijo establecido mediante el presente Acuerdo
- f) **Apoyo económico total otorgado:** Recurso que será entregado a la persona voluntaria traductora a razón de multiplicar el número boletas traducidas o adaptadas por el monto del apoyo económico autorizado por una boleta-. El monto máximo que puede recibir una misma persona es de \$10,400.00 (diez mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N) equivalentes a 4 boletas.
- g) **Firma y/o huella dactilar:** Firma o huella dactilar de la persona que participe como persona voluntaria traductora.
- h) **Elabora:** Nombre, cargo y firma de quien llena el formato de entrega de apoyo económico a personas voluntarias traductoras.
- i) **Vo. Bo.:** Nombre, cargo y firma de la o el Miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional responsable del otorgamiento del apoyo, de la revisión del cumplimiento a satisfacción de las actividades de la persona voluntaria, la comprobación en tiempo y forma del apoyo, así como del correcto llenado del formato de entrega de apoyo a personas voluntarias traductoras.
- j) **Autoriza:** Nombre, cargo y firma de la persona titular de la Vocalía Ejecutiva que autoriza la entrega del recurso. I.
- k) **Sello de la Junta Local o Distrital Ejecutiva.** La Junta Local o Distrital Ejecutiva correspondiente deberá validar el formato mediante sello.